



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
15 de agosto de 2018  
Español  
Original: inglés

---

## Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos

en Normas Internacionales de Contabilidad y

Presentación de Informes

35º período de sesiones

Ginebra, 24 a 26 de octubre de 2018

Tema 2 del programa provisional

**Aprobación del programa y organización de los trabajos**

## Programa provisional y anotaciones

### I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Mejora de la comparabilidad de los informes de sostenibilidad: selección de indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Cuestiones relativas a la aplicación práctica de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores público y privado.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 36º período de sesiones.
7. Aprobación del informe.



## II. Anotaciones al programa provisional

### Tema 1

#### Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica establecida, se sugiere que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

### Tema 2

#### Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos dispone de tres días hábiles para realizar su labor. Por consiguiente, se propone que la primera sesión plenaria, prevista para el miércoles 24 de octubre de 2018, se dedique a las cuestiones de procedimiento (temas del programa 1 y 2) y a la presentación del tema 3. Las sesiones siguientes podrán dedicarse a un examen detallado del tema 3 del programa y a la presentación y el examen detallado de los temas 4, 5 y 6. La secretaría preparará un calendario provisional en el que se indicarán las cuestiones que han de examinarse durante la reunión. Dicho calendario provisional estará disponible el primer día del período de sesiones.

#### *Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/84 Programa provisional y anotaciones

### Tema 3

#### **Mejora de la comparabilidad de los informes de sostenibilidad: selección de indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

3. Los delegados en el 34° período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes destacaron el papel esencial que la contabilidad y la presentación de información empresarial desempeña en la realización de las aspiraciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La información financiera y de sostenibilidad de alta calidad presentada por las empresas es fundamental para promover la estabilidad financiera, fomentar un clima de inversión propicio, facilitar la transparencia y la rendición de cuentas, y apoyar las prácticas de consumo y producción sostenibles. A la luz de la creciente demanda de informes de sostenibilidad en los últimos años, que responde a los acontecimientos pertinentes en los planos internacional, regional y nacional, los delegados en el 34° período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes observaron la importancia de contar con herramientas prácticas para ayudar a los países en sus esfuerzos por aprovechar el potencial del sector privado como contribución para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. En su 34° período de sesiones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tomó nota de los notables progresos realizados durante el período entre períodos de sesiones en relación con la elaboración de un conjunto de indicadores básicos para la presentación de informes empresariales, en consonancia con el marco de seguimiento del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al concluir sus deliberaciones sobre este tema, los delegados pidieron a la secretaría de la UNCTAD que siguiera promoviendo la labor sobre un documento de orientación acerca de los indicadores básicos, en colaboración con los principales interesados en el ámbito de la presentación de informes integrados, de sostenibilidad y de

información no financiera. En colaboración con el Grupo Consultivo sobre la Información Empresarial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la secretaría de la UNCTAD ha preparado la documentación de antecedentes que se indica a continuación para facilitar las deliberaciones sobre este tema del programa.

*Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/85 Mejora de la comparabilidad de los informes de sostenibilidad: selección de indicadores básicos para la presentación de información por las entidades sobre su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

#### **Tema 4**

#### **Cuestiones relativas a la aplicación práctica de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores público y privado**

5. En su 34º período de sesiones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes acordó examinar las cuestiones relativas a la aplicación práctica de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores público y privado. Por consiguiente, la secretaría de la UNCTAD ha preparado la documentación de antecedentes que se indica a continuación para facilitar las deliberaciones sobre este tema del programa.

*Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/86 Cuestiones relativas a la aplicación práctica de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en los sectores público y privado

#### **Tema 5**

#### **Otros asuntos**

6. En relación con este tema del programa, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tal vez desee realizar un seguimiento de las cuestiones tratadas en períodos de sesiones anteriores y examinar las aplicaciones recientes por los Estados miembros de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad.

#### **Tema 6**

#### **Programa provisional del 36º período de sesiones**

7. En los debates sobre el programa provisional del 36º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se propondrá tener en cuenta los resultados de las deliberaciones del 35º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos y de los períodos de sesiones anteriores.

#### **Tema 7**

#### **Aprobación del informe**

8. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos podrá aprobar las conclusiones convenidas que considere necesarias. Asimismo, el Presidente podrá presentar un resumen. El informe final se elaborará bajo la autoridad del Presidente tras la conclusión del período de sesiones. Será presentado al próximo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.